

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de su interés el Proyecto de Formación *“El complejo Social y Educativo. Escuela Hogar Eva Perón: Lo histórico y Patrimonial desde las Políticas Públicas en Perspectivas de Derechos”*, cuyo objetivo es la calificación y acreditación del personal Docente y de Servicios Auxiliares que transita el Complejo Social y Educativo Escuela Hogar Eva Perón de la ciudad de Paraná.

ZAVALLLO

AUTOR

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Me dirijo a este Honorable Cuerpo a fin de elevar el presente proyecto de Declaración con el fin de declarar de interés de este Cuerpo el Proyecto de Formación ***“El complejo Social y Educativo. Escuela Hogar Eva Perón: Lo histórico y Patrimonial desde las Políticas Públicas en Perspectivas de Derechos”***.

Las autoridades de la Escuela Hogar me han acercado una propuesta de instancia de Formación sobre Patrimonio Histórico de la que forman parte: el Museo Histórico “Eva Perón” y el Área Patrimonio Cultural y Ambiental de la Provincia de Entre Ríos, de la Secretaría de Turismo y Cultura, conjuntamente con el Consejo General de Educación.

El complejo cuenta hoy con nueve instituciones educativas de distintos niveles y modalidades del sistema, y Personal no Docente, aproximadamente 140 personas. Además, transitan a diario más de mil cuatrocientas personas donde se suman áreas de Salud, Cultura, Municipalidad de Paraná, y otras dependencias del Estado provincial y nacional.

La instancia formativa que se pretende impulsar, tiene por fin revitalizar las funciones de los Agentes del Estado desde las perspectivas de Derechos, con temáticas novedosas en materia de Políticas Públicas, las que necesitan afianzarse en el contexto de un Estado presente.

Es por ello, que me han acercado la propuesta concreta, considerando que es factible su desarrollo y que este sea acreditado como antecedente de formación en servicio, siendo pertinente en ese sentido, la Declaración de Interés Legislativo.

El Complejo Social y Educativo Escuela Hogar Eva Perón, es parte, por Ley Nacional 26.291, del Patrimonio Histórico Arquitectónico de nuestro país, su preservación y significancia simbólica ameritan todo este proceso de recupero de la memoria histórica y de los sentidos de pertenencia que esto implica, en esta propuesta formativa.

Adjunto al proyecto de Declaración, el Proyecto de formación completo, para conocimiento de todos los Sres. Diputados y Sras. Diputadas.

Honorable Cámara de Diputados ER

Oficina Legislativa – Tel. 4208043

Alameda de la Federación N° 156- Paraná

Por los motivos antes expuestos es que elevo el presente proyecto de Declaración a consideración de mis pares de bancada, aguardando su acompañamiento.

GUSTAVO M. ZAVALLO

Honorable Cámara de Diputados ER
Oficina Legislativa – Tel. 4208043
Alameda de la Federación N° 156- Paraná



"2021 - Año del Bicentenario de la Muerte del Caudillo Francisco "Pancho" Ramírez"
"2021 "Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Proyecto de formación

Denominación del proyecto

"El complejo Social y Educativo. Escuela Hogar Eva Perón: Lo histórico y Patrimonial desde las Políticas Públicas en Perspectivas de Derechos"

Docente responsable

Prof. Lic. Rosa María Ramírez

Introducción

Este proyecto de formación que presentamos en el Complejo Social y Educativo Escuela Hogar Eva Perón, es el primero en la historia de esta institución y que enfoca la totalidad de los trabajadores docentes y no docentes.

Entendemos de suma importancia nutrir al trabajador del Estado, de este Complejo en su sentido histórico patrimonial recuperando el mandato fundacional donde lo social y educativo no son un dilema sino una unidad ético política.

Aquí es insoslayable mencionar el enfoque desde la perspectiva de derechos que atraviesa toda la gestión y que es necesario afianzar territorialmente a través de esta propuesta.

Han pasado por el Complejo muchas personas, diversas gestiones que han variado el sentido político y su relación con el Estado, que es preciso recuperar en el contexto actual de una resignificación de una nueva relación con un Estado presente.

Es por eso que consideramos que la temática que se propone arraiga y profundiza el sentido de pertenencia y de objetivos históricos para quienes transitamos y habitamos el Complejo Social y Educativo Escuela Hogar "Eva Perón".

De esta propuesta participa el Museo Provincial "Hogar Escuela Eva Perón" con quienes conjuntamente se ha elaborado uno de los ejes de la propuesta como así también han sido invitados especialistas de Patrimonio Arquitectónico de la Provincia de Entre Ríos.

Proyecto de formación

Denominación del proyecto

"El complejo Social y Educativo. Escuela Hogar Eva Perón: Lo histórico y Patrimonial desde las Políticas Públicas en Perspectivas de Derechos"

Docente responsable

Coordinadora Pedagógica Prof. Lic. Rosa María Ramírez

Lic. Marcelo Cardozo

Prof. Pablo Alejandro Álvarez Miorelli

Dra. Gabriela Spaiz



“2021 - Año del Bicentenario de la Muerte del Caudillo Francisco “Pancho” Ramírez”
“2021 “Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Tca. María Elena Lazaneo
Adm. Oscar Ceferino Reato
Dra. Sara Graciela Liponezky.
Lic. Jimena Fernanda Franco.
Lic. Florencia Micaela Haller.
Arq. Gabriel Terenzio.
Arq. Mariana Melhem.

Justificación

El Complejo Social y Educativo Escuela Hogar Eva Perón se constituye como un espacio de encuentro donde transitan y habitan diversas estructuras u organismos del Estado. Estas son instituciones educativas de diversos niveles y modalidades: Docentes, Estudiantes y No Docentes. También habitan el espacio organismos representativos del gobierno provincial y Municipal: Hospital Geriátrico Pascual Palma, (Ministerio de Salud E.R.) Delegación de Registro Civil (MGyJER), Defensoría del Pueblo - Subsecretaría de la Mujer (Municipalidad de Paraná) Museo Eva Perón (Secretaría de Cultura Poder Ejecutivo E.R). Además, los espacios de parqueizado son utilizados por clubes barriales: Club Mariano Moreno, Club Don Bosco. Club River Play; otros grupos de adultos, que juegan al criquet y bochas. Se suma también público en general como paseantes, comunidades religiosas, vecinales, seccionales, amigos y vecinos del complejo.

Esta diversidad de instituciones requiere establecer una clara delimitación de roles y funciones, de responsabilidades y cuidados, y que den respuesta a todas aquellas acciones que se enmarquen en las perspectivas de los Derechos Humanos en un Complejo que es Patrimonio Histórico Arquitectónico Nacional (Ley 26.291/07)

Descripción:

La compleja diversidad de actores que conviven dentro del Complejo Social y Educativo Escuela Hogar Eva Perón, requiere organizarse en dos grupos de destinatarios, Docentes y No Docentes. Para el caso de los No Docentes privilegiaríamos las instancias presenciales in situ, teniendo en cuenta todas las condiciones que indican los protocolos de sanidad ante COVID19 vigentes, estas instancias además serían por agrupamientos reducidos y en distintos momentos en las que el personal pueda alternar en sus funciones y de duración reducida. Para el caso de los NO Docentes contemplaríamos el reconocimiento de esta instancia de formación en el Ministerio de Gobierno y Justicia.

Para el caso de los Docentes se privilegiaría la bimodalidad y en la duración de las instancias formativas se prolongarían en el tiempo.

- 1- **1 nombre de la institución organizadora o responsable:**
- 2- **Complejo Social y Educativo Escuela Hogar Eva Perón**
 2. a. **Área Pedagógica Coordinación Prof. Lic. Rosa María Ramírez**

Dirección: Avenida Don Bosco 749.



“2021 - Año del Bicentenario de la Muerte del Caudillo Francisco “Pancho” Ramírez”
“2021 “Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Paraná. Entre Ríos
Código Postal 3100

1-3 Planificación de la propuesta.

1.3. 1.a) de la propuesta

Esta propuesta de formación está pensada en el marco de la puesta en valor del Complejo Social y Educativo Escuela Hogar Eva Perón, destacando su creación desde Políticas Públicas que se anticiparon en el tiempo a la visión de la perspectiva de los Derechos Humanos en las Políticas de Estado, especialmente en la niñez.

La coordinación General del Complejo elabora esta propuesta enmarcándola en una gestión que recupera espacios simbólicos para el desarrollo de los Agentes de Estado. La lectura de la normativa existente, el recorrido de los espacios del complejo y su redescubrimiento, el sentido patrimonial como bien Público, las políticas de protección y de cuidados llevadas adelante en éstas últimas décadas, se organizan en un todo dinámico y en conjunto para instituir una nueva cultura institucional que recupere el rol del Estado.

El proyecto se divide en tres ejes fundamentales: Patrimonio, Fundación Eva Perón y Complejo Eva Perón. Estos ejes transversalizados por el rol del Agente del Estado, Políticas Públicas desde las perspectivas de los DDHH. Se realizará un abordaje teórico-metodológico en formato taller, que buscará poner en diálogo el conocimiento historiográfico con los relatos y experiencias de quienes habitan actualmente el complejo.

El Complejo Social y educativo Eva Perón atravesó un rico proceso de patrimonialización a nivel nacional y local, que le otorga un sentido particular a quienes desenvuelven tareas en el plano educativo y administrativo, de este emblemático sitio.

Fundamentación

Este proyecto se propone abordar la historia del Complejo Hogar Escuela Eva Perón, desde una perspectiva simbólico social e intercultural de la educación patrimonial, que tiene como finalidad brindar recursos para la enseñanza del patrimonio histórico cultural material e inmaterial, propiciando la valoración y preservación en el ámbito local.

Este encuadre posibilita el debate de las nociones vigentes de los sujetos educativos, articulando contenidos sobre patrimonio histórico en sus diferentes niveles, pudiendo reconocer la diversidad de identidades presentes en el complejo en los distintos contextos espacio-temporales.

Reconocer los sentidos de los discursos históricos permite fortalecer el sentimiento de pertenencia comunitaria, sobre la cual se construye una identidad local en relación con la memoria colectiva.

En este proyecto, los bienes culturales y las expresiones simbólicas, buscarán encontrar el vínculo identitario, que se entrelaza con las construcciones sociales de representatividad y significatividad cultural. Por tal motivo, es indispensable construir lazos de conocimiento a partir de la resignificación de los recursos, de la memoria y de



“2021 - Año del Bicentenario de la Muerte del Caudillo Francisco “Pancho” Ramírez”
“2021 “Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

los acontecimientos históricos, sumado a esto, apelamos a las memorias en su atravesamiento desde los distintos sentidos.

Marco teórico fundamentaste de la propuesta

Venimos Transitando momentos de pensamientos a-estatales de las recientes historias de Argentina, que requieren re-visar y rever una nueva relación de los sujetos que habitan Espacios Públicos con el Estado. Estos Sujetos poseen roles definidos para la concreción de Políticas Públicas y por tanto interpelados a construir herramientas conceptuales organizativas capaces de dar cuenta de la ocupación del espacio desde una perspectiva estatal y de derechos.

Esto implica trabajar en la formación de un campo de pensamiento ante la pérdida de poder y desprestigio de políticas de Estado en Argentina.

En este sentido es importante definir este grupo de actores que tiene algún tipo de implicación en la concreción y o ejecución de Políticas Públicas que a su vez tienen enormes trascendencias para la concreción de los lazos sociales.

Por otro lado, si el Espacio Público, a su vez es considerado como bien patrimonial esto requiere profundizar el sentido de pertenencia y de la construcción de lo común, para así poder establecer la organización de medidas de protección y cuidados. Esto implica establecer y desarrollar modos de convivencia hacia el adentro y el afuera de lo social y comunitario.

El pensamiento estatal como idea delo común requiere moldear nuevas subjetividades que se instituyen efectivamente en un mundo simbólico. En otras palabras: convivir en el espacio del Complejo Social y Educativo Eva Perón requiere recuperar su carga simbólica teñida de historia, de políticas que tensionan principios éticos, y de recuperación de lo social.

1.3-1. b) de los objetivos:

Objetivos:

Generar un espacio de construcción comunitaria que recupere el sentido histórico patrimonial del Complejo Social Educativo Escuela Hogar Eva Perón.

Promover el desarrollo de acciones compatibles con el rol y la función de Agentes del Estado.

Profundizar el sentido social y educativo del Complejo Escuela Hogar Eva Perón.

Movilizar lazos de pertenencia y revinculaciones en el espacio laboral del complejo.

1.3.2 Encuadre de la propuesta en el marco de la política educativa provincial

Pensar el Estado es asumir que sus agentes son garantes de derechos y en este sentido esta propuesta de formación conforme a los lineamientos curriculares en el marco del desarrollo de prácticas pedagógicas de preservación de los hitos históricos que nos generan sentidos de pertenencia tal el caso del Complejo Social y Educativo Escuela Hogar Eva Perón, que es í parte icónica de la historia de los derechos de las infancias, que ha sido declarado Patrimonio arquitectónico nacional, que se constituye como modelo pedagógico de articulación Interniveles e intersectorial, posibilita



“2021 - Año del Bicentenario de la Muerte del Caudillo Francisco “Pancho” Ramírez”

“2021 “Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

además de prácticas pedagógicas inclusoras, un amplio campo para la investigación pedagógica, para la producción de material intelectual educativo que amplíen los límites que las demandas de este tiempo exigen a los decisores de prácticas educativas.

En este sentido y conforme a la política educativa que viene desarrollando el gobierno nacional a través de las diferentes plataformas y momentos de la Formación Docente Situada, que proponen entre otros ejes la Resignificación profesional del rol y la tarea docente y de Estado, política que recupera la Provincia de Entre Ríos a través de la propuesta articulada con nación y las plataformas INFOD, ATAMÁ, Juana Manso, es que se apunta en es consonancia, a profundizar el fortalecimiento de la profesionalización docente, la inclusión pedagógica y social y el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje sobre el patrimonio simbólico y cultural que significa el complejo y las relaciones que en este se establecen en el marco de la agencidad de Estado.

Esta profesionalización conlleva a promover el involucramiento y la participación en el diseño de propuestas colectivas que den cuenta de las nuevas demandas que el contexto mundial imponen a la escuela con una mirada holística, interdisciplinaria, con unidades pedagógicas dinámicas y que apunten a sostener la noción de ciudadanía y de sujetos de derechos como transformadores de la historia.

1.3.3 de los contenidos:

Contenidos:

Se plantea un abordaje a través de “recorridos posibles” interdisciplinario que respondan a la demanda de los destinatarios del proyecto de formación, desde ejes orientadores que vinculen el valor histórico patrimonial, arquitectónico y ambiental, socio pedagógico con las relaciones que posibilita el complejo.

- **Eje temático 1: Memoria, Patrimonio y ambiente.**

Proceso de Patrimonialización del Complejo. Marco jurídico nacional y provincial.

Ordenanzas de preservación. Rol del agente del Estado y el bien patrimonial arquitectónico.

Concepciones de lo público.

Identidad colectiva y sentidos de pertenencia

- **Eje 2: Complejo Eva Perón**

Fundación Eva Perón. Antecedentes, contexto histórico, función política y estratégica de la FEP, Hogares Escuela. Las políticas de protección y de cuidados llevadas adelante en estas últimas décadas.

Eje 3: Sobre el cuidado de lo común.

El rol del Agente del Estado. Políticas Públicas desde la perspectiva de los DDHH. Cultura institucional que recupere el rol del Estado. Intersectorialidad e Inter institucionalidad. Trabajo en redes.

1. 3.4. b) Estrategias metodológicas:



“2021 - Año del Bicentenario de la Muerte del Caudillo Francisco “Pancho” Ramírez”
“2021 “Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Diferentes formatos pedagógicos y curriculares que sean flexibles para el desarrollo de la propuesta teniendo en cuenta sus destinatarios, tales como: Taller introductorio al desarrollo de una propuesta bimodal y de los entornos virtuales. Paneles que desarrollen profesionales involucrados en las temáticas específicas. Ateneo para permitir el intercambio y el trabajo colaborativo que implique pensar juntos las situaciones y las diferentes perspectivas y miradas. Foros a través de la plataforma “Juana Manso”. Conversatorios a través de aplicaciones Zoom. Meet de Google, con transmisión desde las aplicaciones con cuentas institucionales “Escuela Hogar Paraná” Facebook y YouTube.

1.3.5 de los criterios de evaluación:

La visibilización de las acciones que propenden al trabajo colaborativo,
Sensibilidad a las acciones de protección y cuidados.

Involucramiento empático en el desarrollo de las tareas asignadas en la función.
Sentido de pertinencia y apropiación del contexto del Complejo.

1.3.11 Evaluación

Del proyecto: Continúa, en proceso de intervención permanente durante el desarrollo del trayecto formativo.

De los destinatarios: a través de la presentación de diversos registros

- Elaboración de las narrativas del lugar o espacio público como el barrio en donde se ubica el Complejo.
- Recuperar experiencias de vida cotidiana de las diferentes instituciones presentes en el Complejo.
- Indagar sobre las interpretaciones sobre acontecimientos, tradiciones e imaginarios locales desde diversos aspectos patrimoniales.
- Contribuir a la construcción de una agenda que permita el trabajo conjunto intersectorial y la coordinación de acciones colaborativas teniendo en cuenta el contexto donde está emplazado el Complejo.

De la Bibliografía:

BARRY, Carolina Patricia (2013); Perspectivas sobre el mundo de trabajo femenino durante el peronismo clásico; 50; 1; 9-2013; 331–352

BARRY, Carolina y Adriana Valobra (compiladoras) (2008) La Fundación Eva Perón y las mujeres: entre la provocación y la inclusión. Bruguera, Buenos Aires.

CANDAU, Joel (2002) Antropología de la memoria. Capítulo “Memorias y amnesias colectivas”. Buenos Aires, Nueva Visión.

CAÑETE, Claudio (2009) Capítulos perdidos: los días de Perón y Evita en Paraná. Códice Libros

CASTAÑEIRAS, (2002) La Fundación Eva Perón: Desde sus inicios hasta el fallecimiento de Eva Perón – Instituto Nacional de Investigaciones de Eva Perón, Buenos Aires.

DA SILVA CATELA, Ludmila. “Lo que merece ser recordado...”. Conflictos y tensiones en torno a los proyectos públicos sobre los usos del pasado en los sitios de memoria”. Ed. Clepsidra.

FERIOLI, Néstor (1990), La Fundación Eva Perón. 2 tomos, CEAL, Buenos Aires



“2021 - Año del Bicentenario de la Muerte del Caudillo Francisco “Pancho” Ramírez”
“2021 “Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FRASER, Nicolás, NAVARRO, Marysa (1982), Eva Perón. La verdad de un mito.
FRASER, Ronald (1998) “La Historia Oral como historia desde abajo” Cuadernos de Historia Contemporánea 155N: 0214-400-X 1998, número 20, 19-27
GIBELLI, N. (Dir.), (s/f), Grandes Museos del Mundo. Museo del Estado de Ámsterdam, Buenos Aires, Ed. Codex, s/f.
GRIBAL, Noemí María (2015); En la Argentina peronista “Los únicos privilegiados son los niños” (1946-1955): La doctrina desde la Biblioteca Infantil “General Perón”; Universidad del País Vasco; Historia Contemporánea; 1; 50; 4-2015; 133-162
HALBWACHS, Maurice (1995) “Memoria colectiva y memoria histórica”, fragmento de La memoria colectiva, en Reis: Revista española de investigaciones sociológicas No 69, 1995.
HERNÁNDEZ, F., 2001, Manual de Museología, Ed. Síntesis, España, 2001. Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.
KINDGARD, Adriana (2014) “La fragua del Peronismo en el interior del país” en “Dossier. La fragua del Peronismo en el interior del país”, Programa Interuniversitario de Historia Política, Recuperado en: <http://historiapolitica.com>.
NAVARRO, Marysa, (1982) Evita. (Buenos Aires: Editorial Planeta Argentina.1994, 1997).
PORTELLI, Alessandro (2014) “Las funciones del olvido: escritura, oralidad, tradición”, en FLIER, Patricia G. y LVOVICH, Daniel L. – Los usos del olvido: recorridos, dimensiones y nuevas preguntas, Rosario, Prohistoria.
RICOEUR, Paul (2004) La memoria, la historia, el olvido, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica. Capítulo “Tres sujetos de atribución del recuerdo: yo, los colectivos, los allegados”.
STAWSKI, Martín. El Populismo paralelo: política social de la Fundación Eva Perón (1948- 1955). X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario.
REY LEYES, Eduardo. (2008) La Educación en la Constitución de Entre Ríos. Antecedentes. Debates. Ley de Educación Nro. 9890. Prólogo de la Profesora Graciela Bar. (DE Delta Editora.). Paraná, Entre Ríos.
ABAD, Sebastián – CANTARELLI, Mariana. (2010) Habitar el Estado. Pensamiento estatal en tiempos a-estales. Buenos Aires. Ed. HYDRA
Constitución Nacional de la República Argentina Convención Constituyente. 1.994
Constitución de la Provincia de Entre Ríos Convención Constituyente 2.008
Ley Nacional Número 12665/40 Creación de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos.
Ley Nacional Número 27103/15 Modificación Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos. Creación. Sancionada
Ley Nacional 26.291/07 Declárese Bien de interés Histórico - Arquitectónico Nacional “Complejo Social Educativo Escuela Hogar Eva Perón”.
Ley Nacional Número 26.061/05 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Y su Ley provincial de adherencia.
Ley Nacional de Educación Número 26.206/06.
Ley Nacional 26378/08 de la Convención de los Derechos con Personas con Discapacidad.
Ley Nacional 26.050 de Educación Sexual Integral.



“2021 - Año del Bicentenario de la Muerte del Caudillo Francisco “Pancho” Ramírez”
“2021 “Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Ley Provincial Número 9890/08 de Educación. Y su ley provincial de adherencia.
Ley de Trámites Administrativos de la Provincia de Entre Ríos.
Ley Provincial para la Educación Sexual Integral Número 9.001.
Decreto Ley 155/62 del Estatuto del Docente Entrerriano.
Resolución Consejo General de Educación Entre Ríos Número 2231/10
Resolución Consejo General de Educación Entre Ríos Número 4120/13
Resolución Consejo General de Educación Entre Ríos Número 4345/20
Resolución Consejo General de Educación Entre Ríos Número 3110/20
Resolución Consejo General de Educación Entre Ríos Plan Educativo 2.019 – 2.023
“Cien Propuestas para la Educación entrerriana” Número 0370/19
Resolución Consejo General de Educación Entre Ríos Número 2150/14 De Dispositivo para el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas.

1.4 a) de la fecha de iniciación.

Lunes 26 de julio de 2.021.

1.4 b) del lugar de realización.

Dos dimensiones espaciales

Presencialidad: (Solamente si la situación sanitaria lo permite) Salón del Complejo Social y Educativo Escuela Hogar Eva Perón

Virtualidad: Aula Plataforma Juana Manso.

Fecha: la realización (1.4.a) queda supeditada a partir de que el proyecto sea reconocido por el Consejo General de Educación de la Provincia de Entre Ríos, con la consiguiente resolución. Se pretende desarrollarlo a partir de 30 de julio hasta 16 de octubre de 2.021.

1.4.3 de la duración:

76,5 setenta y seis horas cátedras, distribuidas durante 3 meses.

1.4.3.a) Tiempo:

15 (quince) encuentros de presenciales modalidades virtuales, con no menos del 90 % (noventa por ciento) de asistencia obligatoria y el 100% por ciento de los trabajos prácticos entregados al finalizar el cursado y aprobados en por lo menos un ochenta (80%) por ciento para la certificación correspondiente. Con una totalidad de (76,5) horas cátedras distribuidas en quince encuentros en un total de tres (3) meses. De las cuales se asigna fracción de tiempo para las visitas guiadas según la situación epidemiológica de la provincia, y aplicación de protocolos vigentes y lo asistentes organizados en burbujas de no más de quince (15) incluyendo el Docente capacitador y guía.

1.4.4: horarios de desarrollo

Viernes de 16 a 20.00

Sábados de 8-12 y de 14- 20.

1.5 módulos:

Cronograma.

Cada módulo se integra con una carga horaria de seis horas cátedras. De las cuales tres (3) serán en forma sincrónica por plataforma.



"2021 - Año del Bicentenario de la Muerte del Caudillo Francisco "Pancho" Ramírez"
 "2021 "Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Con el consiguiente práctico de aplicación, cada trabajo práctico tiene además un soporte temporal extra cursado de modalidad virtual de tres horas cátedras.

	Actividades	<u>Fecha</u>	<u>Fecha</u>
1) Primer módulo: . Taller introductorio al desarrollo de una propuesta bimodal y de los entornos virtuales.	1) Presentación del trayecto formativo. 2) Indicaciones para la elaboración del perfil de los asistentes en la plataforma del Aula virtual.	30 de julio. Hora: 16 a 20 hs	31 de julio Hora 9.00 A 12 hs
2) Segundo módulo: • Eje temático 1: Memoria, Patrimonio y ambiente. Proceso de Patrimonialización del Complejo. Marco jurídico nacional y provincial.	Actividades Panel con Mediadores Culturales del Museo Provincial Eva Perón. Conversatorio Equipo de Arquitectos del Área Patrimonial de Arquitectura de la Provincia de Entre Ríos. Visita guiada al predio del Complejo Social y Educativo Escuela Hogar Eva Perón" por Mediadores Culturales. Elaboración de una narrativa de las impresiones recogidas a través de las distintas actividades del módulo (subirla a la plataforma)	7 de agosto. Hora: 16 a 20 hs 20 de agosto. Hora: 16.00 a 18 hs	8 de agosto. Hora: 9 a 12 21 de agosto. Hora: 9 a 12
3): Tercer módulo: Ordenanzas de preservación. Rol del agente del Estado y el bien patrimonial arquitectónico. Concepciones de lo público. Identidad colectiva y sentidos de pertenencia	Clase virtual. Lectura guiada de normativa específica que ordena y organiza roles y funciones de los actores del Complejo. Ateneo con especialistas en Derecho Administrativo (Equipo Técnico) MGyJER. Actividad virtual: Análisis de casos y	28 de agosto. Hora: 16.00 a 20 hs 3 de setiembre Hora 16.00 a 20 hs.	29 de agosto. Hora 9.00 a 12 hs.



"2021 - Año del Bicentenario de la Muerte del Caudillo Francisco "Pancho" Ramírez"
 "2021 "Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

	su aplicación que se presentan dentro del Complejo.		
4) Cuarto módulo • Eje 2: Complejo Eva Perón Fundación Eva Perón. Antecedentes, contexto histórico, función política y estratégica de la FEP, Hogares Escuela. Las políticas de protección y de cuidados llevadas adelante en estas últimas décadas.	Actividades - Panel: Museo Eva Perón - Clase virtual: Videos sobre la Fundación Eva Perón. Conversatorio: Poder Judicial de la Provincia de Entre Ríos especializado en Infancias y Adolescencias. Visita guiada al Museo Eva Perón.	24 de setiembre Hora 16.00 a 20 hs. 1 de octubre. Hora 16.00 a 20 hs.	25 de setiembre. Hora 9.00 a 12 hs. 2 de octubre Hora 9.00 a 12 hs.
5) Quinto módulo Eje 3: Sobre el cuidado de lo común. El rol del Agente del Estado. Políticas Públicas desde la perspectiva de los DDHH. Cultura institucional que recupere el rol del Estado. Intersectorialidad e Inter institucionalidad. Trabajo en redes.	Actividades Taller intersectorial con referentes de Organizaciones sociales y Comunitarias. Panel con referentes de DDHH Educación y Justicia	15 de octubre Hora 16.00 a 21 hs.	16 de octubre. Hora 9 a 12 hs.

1.6 de la asistencia.

La asistencia mínima exigida será no menor al 100% del total de horas de clase, este porcentaje incluye el tiempo asignado al trabajo extra cursado. Salvo justificación debidamente salvada y con la entrega correspondiente de los trabajos prácticos y actividades proyectadas.



"2021 - Año del Bicentenario de la Muerte del Caudillo Francisco "Pancho" Ramírez"
 "2021 "Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

1.7 de educación a distancia (y su modificatoria Res. 2345/20)

Se habilita para la modalidad en entornos virtuales la Plataforma Juana Manso desde Complejo Escuela Hogar Eva Perón CUE Número 3009800 correo de acceso escuelahogarparana@gmail.com contraseña: escuela hogar

1.8 de las actividades

Actividades:

Actividades 3) Presentación del trayecto formativo. 4) Indicaciones para la elaboración del perfil de los asistentes en la plataforma del Aula virtual.
Actividades Panel con Mediadores Culturales del Museo Provincial Eva Perón. Conversatorio Equipo de Arquitectos del Área Patrimonial de Arquitectura de la Provincia de Entre Ríos. Visita guiada al predio del Complejo Social y Educativo Escuela Hogar Eva Perón" por Mediadores Culturales. Elaboración de una narrativa de las impresiones recogidas a través de las distintas actividades del módulo (subirla a la plataforma)
Clase virtual. Lectura guiada de normativa específica que ordena y organiza roles y funciones de los actores del Complejo. Ateneo con especialistas en Derecho Administrativo (Equipo Técnico) MGyJER. Actividad virtual: Análisis de casos y su aplicación que se presentan dentro del Complejo.
Actividades - Panel: Museo Eva Perón - Clase virtual: Videos sobre la Fundación Eva Perón. - - Conversatorio: Poder Judicial de la Provincia de Entre Ríos especializado en Infancias y Adolescencias. Visita guiada al Museo Eva Perón.



"2021 - Año del Bicentenario de la Muerte del Caudillo Francisco "Pancho" Ramírez"
"2021 "Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Actividades

Taller intersectorial con referentes de Organizaciones sociales y Comunitarias.

Panel con referentes de DDHH Educación y Justicia

1. 9 de los procedimientos de evaluación

Presentación de los trabajos prácticos acordados, originalidad en las propuestas presentadas, dominio del sustento científico que sostenga a cada propuesta. Ponencia colectiva de socialización de los trabajos realizados. Las presentaciones serán evaluadas conjuntamente con todos los participantes del seminario, considerando que la instancia de evaluación, es parte del proceso de enseñanza aprendizaje, con el monitoreo de los disertantes, y otros invitados eventuales al seminario.

1. 10) del cupo.

Cupo: 50 participantes

2) de los destinatarios:

Destinatarios: docentes de todos los niveles del sistema educativo, de las instituciones educativas del Complejo Escuela Hogar Eva Perón.

Personal No Docente del Complejo Social y Educativo Escuela Hogar Eva Perón.

2.a) Directos: el curso está dirigido a docentes y actores vinculados al Complejo Social y Educativo Eva Perón.

2.b) Indirectos: el campo de acción de los participantes, las familias de los alumnos y la comunidad en la que se desenvuelven socialmente, ya que estos actúan como factor multiplicador.

2. c) de los recursos:

Bibliografía específica y disciplinar.

Artículos periodísticos y de divulgación.

Expresiones gráficas, audiovisuales, software. Diapositivas ilustrativas.

Elementos de tabulación de datos.

Gráficos, encuestas y proyecciones gráficas reales, de abstracción y sociales.

Afiches, fotografías, equipos de televisión, audio y video.

Películas y documentales y aplicación de asistencia remota para recorrido del Complejo a través de Google Maps 3D.

Y otros.